Santa Rita, 28 de Julio de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: Justificación referente al proceso de **Contratación Directa N° 12/2021** para **"SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS" - ID N° 392.909** por modalidad de **Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos.** ----------

Me dirijo a esa Dirección a los efectos de elevar justificación referente al proceso de contratación directa, por modalidad de **Contrato Abierto**, que paso a exponer como sigue:.----------

Que, la Institución Municipal requerirán los bienes licitados, y de conformidad conforme a las necesidades Institucionales así también se puede observar que de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Que, asimismo, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el pago por la provisión de los bienes (productos alimenticios) serán imputados al objeto de gastos **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** del Presupuesto de la Municipalidad de Santa Rita, con Fuente de Financiamiento del Recurso "O.F. 1 (ORDINARIO)".----------

En estas condiciones, esta convocante ha procedido a especificar aproximadamente los montos y amplitudes de los servicios de artes gráficas a ser adquiridos, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato, ajustándose de esta forma la provisión en base a la necesidad de la institución Municipal. ----------

Por lo expuesto, la convocante ha optado por la modalidad de **Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos**, para el procedimiento de la licitación por **Contratación Directa N° 12/2021** para **"SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS" - ID N° 392.909** cual solicito respetuosamente tenga a bien considerar.----------

Atentamente,

MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC